basque culinary center

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE INSTALACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL ECOSISTEMA BASQUE CULINARY CENTER ASÍ COMO DE LAS REFORMAS QUE REQUIERAN LOS ACTUALES EDIFICIOS

## 1. CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO

El servicio de la presente licitación consiste en la prestación de asistencia técnica en el ámbito de instalaciones donde desarrollan sus actividades BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA, y FUNDACIÓN EDA WINE AND DRINKS CAMPUS (en adelante las entidades contratantes) requerirá para apoyar las fases de los proyectos (elaboración de pliegos, revisión del proyecto básico y de ejecución y apoyo en el proceso de obra) de los edificios que compondrán el ecosistema.

Esta asistencia técnica se extenderá, en términos generales, a las necesidades que en estos ámbitos y para esta actividad pueda surgir a lo largo de todo el proceso, incluso en periodo de Garantía.

De forma general, los trabajos objeto de esta contratación, sin carácter limitativo, incluirán entre otros, trabajos como los siguientes:

- Asesoramiento y preparación de PPT de licitaciones.
- Revisión de proyectos.
- Visitas periódicas a obra.
- Asesoramiento en la rehabilitación de las infraestructuras existentes.
- Elaboración de informes técnicos de seguimiento.
- Asistencia en la identificación, resolución y toma de decisiones ante imprevistos que surjan (Infraestructuras, instalaciones y equipamiento).
- Así como cualquier otra que en su actividad diaria y con relación directa con el objeto del contrato.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El ecosistema Basque Culinary Center actualmente está constituido por:

1. **Edificio BCC:** Pº Juan Avelino Barriola, 101, 20009 Donostia, Gipuzkoa (Facultad de Ciencias Gastronómicas)

2. **Edificio GOe:** Av. De Navarra, 9; 20013 Donostia, Gipuzkoa

3. **Edificios EDA de Laguardia y Vitoria**

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

De este modo, tal y como se ha descrito anteriormente, la empresa adjudicataria de la presente licitación prestará asistencia técnica en el ámbito de instalaciones y equipamiento, a las entidades contratantes de todas las infraestructuras que compondrán el ecosistema BCC.

De acuerdo con esto la empresa adjudicataria deberá prestar una Asistencia Técnica que incluirá los siguientes Servicios:

- **Servicio de Asistencia Técnica en el ámbito de Instalaciones y equipamiento.**
- **Servicio de Asistencia técnica y elaboración de pliegos.**
- **Asistencia en valoración de propuestas.**
- **Servicio de Asistencia Técnica Predeterminada en el Seguimiento de las Obras**

Se plantea, por lo tanto, el asesoramiento en las diferentes fases de los proyectos constructivos. A modo enunciativo y no exhaustivo las fases generales de los proyectos en los que se deberá prestar asistencia técnica serán:

1. **Fase de elaboración de pliegos**
2. **Fase de Proyecto básico y de Ejecución**
3. **Fase de Ejecución de Obra**
4. **Fase de Puesta en Marcha**
5. **Fase o Periodo Garantía.**

A continuación, se describe los trabajos específicos que se podrán solicitar dentro del presente contrato, de forma orientativa, y que serán responsabilidad de la empresa adjudicataria:

1. **Fase de elaboración de pliegos**

En colaboración con el equipo de gestión de infraestructuras de las entidades contratantes, contribuirá a la definición de las prescripciones técnicas que componen los pliegos, así como los criterios de valoración y la documentación justificativa requerida. Una vez recibidas las propuestas, podrá asesorar a la mesa de contratación para elaborar el informe final.

2. **Fase de Proyecto básico y de Ejecución**

Se requerirá por parte de la empresa adjudicataria a lo largo de esta fase, la prestación del **Servicio de Asistencia Técnica en el ámbito de Instalaciones y equipamiento** sobre los proyectos Básico y de Ejecución y las actuaciones que la empresa adjudicataria deberá de realizar de forma enunciativa y no exhaustiva lo largo de esta fase, serán las siguientes:

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

a. Realización de reuniones para supervisión de la elaboración del proyecto básico y de ejecución.
b. Prestación de asesoramiento técnico en el seguimiento que el área de infraestructuras de las entidades contratantes requiera.
c. Seguimiento y aprobación de modificaciones que surjan respecto al Proyecto Básico y de ejecución.

La prestación de este servicio se realizará a demanda, tras la solicitud cursada por el área de infraestructuras del ecosistema indicando concretamente el tipo de servicio requerido, así como la dedicación solicitada.

### 3. Fase de Ejecución de Obra

Durante las obras de construcción/rehabilitación, la empresa adjudicataria deberá realizar el **Servicio de Asistencia Técnica Predeterminada en el Seguimiento de las Obras**.

De acuerdo a esto, las actuaciones que la empresa adjudicataria deberá de realizar de forma enunciativa y no exhaustiva a lo largo de esta fase serán las siguientes:

- Acompañar al equipo de infraestructuras de las entidades contratantes a las reuniones de dirección de obra que se mantengan durante los trabajos de construcción del edificio.
- Realización de visitas a obra junto a personal técnico de las entidades contratantes.
- Seguimiento periódico y redacción de informe de los trabajos ejecutados acorde al proyecto de ejecución:
    - Control de plazos
    - Control presupuestario
    - Control de materiales
    - Control de las contingencias que surjan

En los proyectos con obras activas, se deberán integrar en las reuniones de seguimiento (de proyecto y obra) definidos, estableciendo como mínimo una reunión semanal.

Para la realización de estas funciones, se requerirá que la empresa adjudicataria ponga a disposición de la prestación de este servicio, un perfil cualificado.

En la prestación de esta asistencia, la empresa adjudicataria deberá de realizar las siguientes tareas:

- Supervisión de la documentación de control que se vaya generando a lo largo de la obra por parte de la Dirección de Obra, así como control de mediciones, especificaciones y posibles desviaciones de los trabajos.
- Prestar asistencia técnica a las entidades contratantes en la elaboración de propuestas de cambios formales que éste considere solicitar durante la construcción del edificio.
- Prestar asistencia técnica a las entidades contratantes en la valoración de

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

propuestas de cambios que pueda proponer la empresa promotora durante la construcción del edificio.
- Prestar asistencia técnica y realizar reuniones con las entidades contratantes cuando así se solicite para tratar el seguimiento de las obras, así como para atender consultas técnicas por parte de las entidades contratantes.
- Realizar Informes de valoración técnica y económica de los trabajos de construcción cuando así se solicite.

Se estima que la duración aproximada de esa fase, será de 24 meses en los proyectos activos.

## 4. Fase de Puesta en Marcha

Tras la finalización de las obras de construcción/rehabilitación de los diferentes edificios del ecosistema BCC, comienza la Fase de Puesta en Marcha, en la que la empresa adjudicataria deberá realizar el **Servicio de Asistencia Técnica en el ámbito de Instalaciones y equipamiento**, las actuaciones que la empresa adjudicataria deberá de realizar de forma enunciativa y no exhaustiva a lo largo de esta fase, serán las siguientes:

a. Comprobación del correcto funcionamiento de las instalaciones y equipamiento.
b. Seguimiento de la obtención de las Legalizaciones de Industria de las instalaciones por parte del promotor.
c. Seguimiento en la obtención de las licencias necesarias.
d. Revisión de la documentación “as-built” y libro del edificio.
e. Elaboración de informes técnicos que las entidades contratantes consideren necesarios.
f. Prestar asistencia técnica a las entidades contratantes en cuestiones de fin de obra y puesta en marcha de los edificios.

La prestación del **Servicio** se realizará a demanda, tras la solicitud cursada por las entidades contratantes, indicando concretamente el tipo de servicio requerido, así como la dedicación solicitada. La empresa adjudicataria, concretará con las entidades contratantes los términos de la solicitud en el caso de que existiera cualquier duda sobre la misma, cerrando así el tipo de servicio a realizar, los términos concretos del servicio, la dedicación aproximada para su realización y el plazo requerido para su ejecución.

Se hace una estimación de 2 meses de duración de la Fase de Puesta en Marcha

## 5. Periodo Garantía.

Después de la puesta en marcha, comienza el período de Garantía, en el que, la empresa adjudicataria deberá prestar el **Servicio de Asistencia Técnica** a las entidades contratantes en el seguimiento del correcto funcionamiento de las instalaciones, equipamiento y detección de anomalías en aspectos constructivos e instalaciones tras la puesta en marcha si las hubiera.

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

Si se diera este caso, la empresa adjudicataria asistirá a las entidades contratantes en la resolución de las mismas para que éste pueda gestionar con el promotor los cambios, trámites y resoluciones que fueran necesarios.

La prestación de este servicio se realizará a demanda, tras la solicitud cursada por las entidades contratantes, indicando concretamente el tipo de servicio requerido y la dedicación solicitada. La empresa adjudicataria, concretará con las entidades contratantes los términos de la solicitud en el caso de que existiera cualquier duda sobre la misma, cerrando así, los términos concretos del servicio, la dedicación aproximada para su realización y el plazo requerido para su ejecución.

Se hace una estimación de 24 meses de duración de la Fase de Garantía

## 6. ARTICULACIÓN DEL SERVICIO

Para la realización del objeto del contrato, la empresa adjudicataria de la presente licitación deberá designar un interlocutor principal.

La empresa adjudicataria atenderá las tareas objeto del contrato descrita anteriormente, a requerimiento de las entidades contratantes de prestación según proceda, quien le podrá solicitar cualquiera de los servicios arriba descritos. Dichos servicios serán requeridos vía correo electrónico apoyado por la vía telefónica para la aclaración de posibles dudas o aclaraciones que puedan surgir.

Siempre que haya condicionamientos técnicos o plazos que cumplir, la solicitud será cursada por escrito vía email a la persona interlocutora de la empresa adjudicataria, adjuntando los requerimientos concretos del trabajo, quien deberá acusar la recepción de la solicitud, en un plazo inferior a 1 día laborables contados desde el envío en jornada de lunes a viernes de 9:00 a 17:00.

Ante la solicitud de una Asistencia Técnica, la empresa adjudicataria deberá responder de acuerdo a las condiciones de la misma transmitidos por la persona responsable de las entidades contratantes como se ha descrito con anterioridad.

En todos los casos, tras cualquier solicitud, se guardará registro conjuntamente con la solución o trato dado de la misma.

A finales de cada mes, la empresa adjudicataria deberá emitir una relación de horas trabajadas ese mes en relación con todos los servicios solicitados a demanda. Esa relación de horas deberá detallar cuánto tiempo le ha dedicado a cada solicitud de las entidades contratantes y diferenciará el tipo de servicio y al proyecto al que va asociado así como la justificación del tipo de concepto a facturar. Este listado de dedicación deberá ir acompañado de la factura mensual correspondiente.

Esta comunicación será vía email con el responsable del contrato por parte de las entidades contratantes.

En la prestación del servicio del presente contrato, si se requiriera la realización de alguna

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

reunión, ya sea de seguimiento o por temas específicos, tras su realización, la empresa adjudicataria deberá presentar un acta de lo tratado en la misma en un plazo inferior de 5 días hábiles (40 horas laborables, entendidas así de 9 de la mañana a 17 horas de la tarde), en la que se recoja como mínimo, los temas tratados, así como compromisos y plazos acordados. Si en dicha reunión, se trataron soluciones técnicas a cualquier problemática surgida, ésta además incluirá dichas soluciones técnicas, con todo el detalle necesario para su comprensión.